

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**ING DIRECT FONDO NARANJA CONSERVADOR, FI** (Código ISIN: ES0152747004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3951

La Gestora del fondo es AMUNDI IBERIA, SGIIC, S.A. (Grupo: CREDIT AGRICOLE)

Subgestora: AMUNDI S.A.

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

**Objetivo de gestión:** Su objetivo de gestión es no superar una volatilidad media anual del 4% que en las condiciones actuales de mercado se corresponde con una rentabilidad anual no garantizada del Eonia más 50 pb.

**Política de inversión:** El fondo se expondrá a activos de renta variable y renta fija (incluyendo instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos y depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados de la OCDE sujetos a supervisión prudencial) sin que exista una identificación preestablecida de porcentajes de distribución por activos, emisores (públicos o privados), divisas, países (incluidos países emergentes), sectores, capitalización, duración media, zona geográfica o calidad crediticia de los activos, siguiendo un método de gestión VaR o "Value at Risk". Según este método se fija un VaR 2 a 12 meses, lo que supone una pérdida máxima estimada, con un 95% de confianza, del 2% en el plazo de 12 meses.

La duración media de la cartera se situará en una horquilla de entre -10 y 10 años.

No existirá límite de exposición a riesgo divisa.

La gestión del fondo se orienta a que los riesgos se vean minorados en su conjunto y compensados por una adecuada gestión y diversificación de los mismos dado el perfil de riesgo que tiene el fondo y el VaR fijado.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del día hábil siguiente al de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 18 meses.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento      Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté  
<-- Menor riesgo      Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque la volatilidad máxima del fondo es del 4% anual.

### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	<a href="http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=3951&amp;NC=0&amp;NP=0">http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&amp;Numero=3951&amp;NC=0&amp;NP=0</a>

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3951&NC=0&NP=0>

## Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=3951&NC=0&NP=0>

## Información Práctica

**El depositario del fondo es** RBC INVESTOR SERVICES ESPAÑA, S.A. (**Grupo:** ROYAL BANK OF CANADA)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

---

Este fondo está autorizado en España el 18/01/2008 y está regulado por la CNMV.